

## Investigación

# IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS LABORALES EN LA ESTRUCTURA DE COSTO DE LA BALDOSAS DE LA EMPRESA COLORIFICIO PORDECAR, C.A.

### **Moraima Adam**

Licenciada en Contaduría Pública.

Especialista en Costos.

E-mail: moraimaadam@gmail.com

### **Eunice Bastidas**

Doctor en Contabilidad.

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro

E-mail: alvarado.eunicebastidas@ucla.edu.ve

## Resumen

El presente trabajo se desarrolló en la Empresa Colorificio Pordecar, C.A, la cual se dedica a la Fabricación y Comercialización de materia prima para la industria cerámica, piezas decorativas y baldosas para pisos y paredes. El estudio se centró en el análisis de la estructura de costos de uno de los principales productos, como la baldosa, para evaluar el impacto de las incidencias laborales en los costos de producción total, cuyo grado de importancia no había sido considerado para efectos de la estimación de los precios de ventas. Para levantar la información se aplicó un instrumento tipo cuestionario a 40 trabajadores y entrevistas a 4 personas del área administrativa de la empresa mencionada. Asimismo se utilizó la observación directa. Luego se procedió a cuantificar y tabular los datos, para concluir que existen fallas en el nivel contable puesto que el costo unitario se incrementa considerablemente al incluir como costos directos de la mano de obra, las Incidencias Laborales originados en el Contrato Colectivo de los Trabajadores de la empresa en estudio, en consecuencia si no lo considera significa una reducción real en su margen de rentabilidad que compromete financieramente la sostenibilidad de la organización.

**Descriptor:** Incidencias laborales, Costos de Mano de Obra, Estructura de Costos

**Recibido:** 26 - 11 - 2013

**Aceptado:** 12 - 01 - 2014

### **Abstract**

This research was carried out in Colorificio Pordecar, C.A company, which is engaged in the manufacture and marketing of raw materials for the ceramic industry, decorative pieces and tiles for floors and walls. The study focused on the analysis of cost structure of major products such as tile, to assess the impact of labor incidents in total production costs, degree of importance which had not been considered for the purposes of estimating sales prices. To collect information, a questionnaire was applied to 40 employees and interviews to 4 people in the administrative area of the company. Direct observation was used. Data was quantified and tabulated to conclude that there are failures in regards to accounting. The unit cost increases considerably when including incidents as costs of labor, manifested in the Workers Collective Contract of the company under study, consequently if it is not considered, it might mean a real reduction in its profitability margin that threatens financially organization sustainability.

**Keywords:** Labor Incidents, Costs of Labor, Cost Structure,

## **LABOR INCIDENTS IMPACT ON TILE COST STRUCTURE IN COLORIFICIO PORDECAR, C.A COMPANY**

**Moraima Adam**

Licenciada en Contaduría Pública.

Especialista en Costos.

E-mail: moraimaadam@gmail.com

**Eunice Bastidas**

Doctor en Contabilidad.

Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro

E-mail: alvarado.eunicebastidas@ucla.edu.ve

## 1. INTRODUCCIÓN

Como se sabe el control de los costos es de vital importancia para toda empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto ya que esto servirá para determinar tanto el precio de venta como la utilidad que se desea obtener.

Es conveniente destacar que el llevar un control de costos bajo principios perfectamente identificados no es exclusivo de las grandes empresas, es aplicable también a los negocios de poca o mediana amplitud tanto públicos como privados, rentables o sin fines lucrativos, estos principios se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada tipo de organización.

También la contabilidad de costos es una herramienta que facilita a la gerencia la realización de sus actividades básicas como son las de planeación, organización, dirección y control para lograr una mejor toma de decisiones, así como una organización efectiva del equipo de trabajo.

Este trabajo de investigación tiene como propósito presentar una estructura de costos tomando en consideración las incidencias laborales del contrato colectivo de Colorificio Pordecar, C.A. que acarrea directamente los costos de la mano de obra. Esta empresa se encuentra ubicada en la Zona Industrial Norte sector Las Canarias Yaritagua. El periodo de tiempo en que se realizó este estudio fue en el tercer trimestre del 2.012.

Este aporte surge ante la existencia de la problemática de la empresa de presentar costos incompletos ya que en sus cálculos no consideran las incidencias laborales que se originan por los beneficios económicos acordados en el contrato colectivo, que genera toma de decisiones no basadas en la realidad.

No pretende ser un trabajo concluyente ya que no hay sistema de costos que no sea perfectible, teniendo en cuenta que las herramientas de costos para esta empresa

deben ser sistematizadas y por ello se procura que este aporte permita ascender un peldaño más en busca de la optimización de la gestión administrativa, mejorando así las técnicas utilizadas.

Los objetivos formulados para esta investigación fueron los siguientes:

**Objetivo General:** Determinar el impacto de las Incidencias laborales en la estructura de costos unitario de la baldosa de la empresa Colorificio Pordecar, C.A

### Objetivos Específicos:

1.-Calcular de las Incidencias Laborales del Contrato Colectivo y en el marco legal venezolano en los costos de mano de obra directa e indirecta.

2.-Realizar el análisis comparativo de las estructura de costos con y sin incidencias laborales en la producción de baldosa en la empresa Colorificio Pordecar, C.A

## 2. MARCO TEORICO

Los costos son considerados como herramienta fundamental para la toma de decisiones, principalmente porque a partir del control de los tres elementos del costo (materiales directos, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación), ayuda a mejorar los resultados finales como lo es la rentabilidad del negocio (Altahona, 2009). Pero más allá del aspecto financiero, los costos también representa un indicador fundamental para medir la eficiencia económica, pues muestra el costo de producir o vender la producción, refleja los niveles de productividad del trabajo; el grado de eficiencia con que se emplean los fondos, así como los resultados de economizar los recursos materiales, laborales y físicos (Valdivia 2.007).

Dentro de los costos de producción se encuentran los costos laborales que según Babace, Castello y Billar (2004: 155-156) "...son los gastos que por imposición

legal asume el empresario por concepto de la mano de obra que emplea y que son adjudicables al precio final del producto o servicio. Esta definición consta de dos elementos: el primero se adecua al principio de neutralidad del derecho del trabajo y consiste en que debe ser un gasto pagado por el empleador; el segundo corresponde a criterios económicos y contables, debe poder imputarse al costo de producción”

En Venezuela los costos laborales se rigen por el marco legal establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y por los Convenios Colectivos cuando se celebren entre las partes para mejorar las condiciones de los trabajadores por encima de los beneficios que establece la mencionada ley. Adicionalmente existen otras leyes especiales que afectan las incidencias laborales, las cuales serán señaladas más adelante.

### 2.1. Definición de Mano de Obra. y clasificación

La mano de obra representa el trabajo humano necesario para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Para Polimeni y otros (1.994:84) la definen como “el esfuerzo físico y mental que se emplea en la elaboración de un producto. El costo de la mano de obra es el precio que se paga por emplear los recursos humanos. La compensación que se paga a los empleados que trabajan en las actividades relacionadas con la producción representa el costo de la mano de obra de fabricación.”

La mano de obra se clasifica en: Directa o Indirecta. Hongren y otros (2.007:124) plantean: “la mano de obra directa se define como la mano de obra que está directamente involucrada en la producción de un artículo terminado, la cual puede ser fácilmente rastreada en el producto y representa un costo de mano de obra importante en su producción; la mano de obra indirecta es la que no se vincula directamente en el proceso productivo”.

Cuando el trabajador es asignado a tareas más o menos permanentes dentro de un centro de costo o se le relaciona de una manera directa con la fabricación de un artículo, entonces se debe considerar como mano de obra directa. En cambio, cuando un trabajador se le asignan funciones generales (ejemplo: supervisión), es decir, no vinculadas directamente con la producción, entonces se considera como mano de obra indirecta (Zapata, 2000).

### 2.2. Componentes de la Mano de Obra.

- Sueldos y Salarios: Los sueldos se pagan semanalmente y, a más tardar, en forma quincenal; los salarios, en cambio, se reconocerán y pagarán mensualmente.
- Prestaciones Sociales: Al dar por terminada la relación laboral (por renuncia, muerte, despido, vencimiento del tiempo del contrato, etc.) el patrono debe entregar al trabajador cesante, o a sus herederos, una última liquidación que incluirá los beneficios periódicos proporcionales al tiempo de servicio. (Art. 141 LOTTT)
- Vacaciones: según el Art. 190 LOTTT se refiere a un periodo de quince días hábiles no laborales y remunerado para el trabajador que cumpla un año ininterrumpido de trabajo
- Utilidades: en la misma Ley en su Art. 131 establece que las empresas deben distribuir entre sus trabajadores, por lo menos, el quince por ciento de los beneficios netos obtenidos en el ejercicio fiscal anterior.
- Aportes: Son los pagos que realizan los patrones en cumplimiento de las leyes especiales de seguridad social a favor de los trabajadores, entre ellas: Ley de Seguridad Social (2002), Ley de Vivienda y Hábitat (2005), Ley del Inces (2.008).
- Otras Incidencias Laborales: como las horas extras, los planes de incentivos, los bonos nocturnos, y otros beneficios contemplados en los contratos colectivos, tales como guarderías, cestas navideñas,

bonificaciones por matrimonios, nacimientos, servicios funerales, higiene y seguridad, medicinas, entre otros.

### **3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. Naturaleza de la Investigación**

El estudio reviste un carácter descriptivo y con diseño de campo, dado que los datos son tomados y observados directamente de la realidad. Esto significa que las variables y la información del proceso productivo se levantó en el sitio donde se ejecuta, es decir en Colorificio Pordecar, C.A.

De acuerdo con la temática de la investigación, la misma se encuentra enmarcada en estudios de nivel descriptivo; porque se detallan los componentes del costo de la mano de obra y se considera las incidencias laborales para así comparar la estructura de costos actual con la propuesta, logrando el impacto en la contabilidad de costos de la organización.

En lo concerniente al diseño de la investigación, se caracteriza por ser empírica porque al momento de estudiar los fenómenos naturales, no se busca controlar ni manipular de alguna manera ni intencional las variables. Éstas fueron observadas en el ambiente donde se desarrollan, tal como fueron recogidos sus datos, en forma directa. Del mismo modo pertenece al diseño transversal porque planteó recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único; es decir tercer trimestre del 2.012 y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

#### **3.2. Población y Muestra**

La población y muestra que conforma el presente estudio en la empresa Colorificio Pordecar, C.A. es finita constituida cuarenta (40) trabajadores de la unidad de baldosa y de cuatro (4) empleados del personal administrativo de la empresa ubicada en Yaritagua Estado Yaracuy pertenecientes al ramo manufacturero

especialistas en productos cerámicos. En vista de que la población la constituye un número pequeño de personas, no se realizó procedimiento de muestreo estadístico, en su lugar se trabajó con toda la población.

#### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

En relación al instrumento, en esta investigación se usó el cuestionario, la entrevista y la observación directa. El cuestionario quedó conformado por doce (12) ítems, en respuestas cerradas aplicado al personal operativo de la organización. El segundo instrumento quedó conformado por preguntas abiertas dirigidas a dos Jefes de área, otra al Asistente de Costos, e igual para el Coordinador de Recursos Humanos.

### **4. RESULTADOS.**

Con el fin de demostrar el logro de los objetivos de esta investigación se presenta en este capítulo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (entrevistas y cuestionarios), para así alcanzar el objetivo principal como es el determinar el impacto de las Incidencias laborales en la estructura de costos unitario de la baldosa de la empresa Colorificio Pordecar, C.A.

El producto objeto de costo es la baldosa, en donde su proceso productivo consta de una serie de pasos u operaciones organizados en un orden lógico y secuencial. Con la finalidad de demostrar la tecnificación e intervención de la mano de obra; es necesario presentar de manera resumida y en forma gráfica la transformación de la baldosas. Se trata de un Sistema de Costeo por Procesos el cual es ininterrumpido .y masivo que trabaja en grandes volúmenes y donde los costos se acumulan por centros de costos.

En la Figura #1 se presenta el flujo del proceso productivo de la baldosa.

**Gráfico No.1**  
**Proceso Productivo de Baldosas**



**Fuente:** Adam y Bastidas (2012)

El segundo componente que se describe es el Contrato Colectivo de la empresa, vigente para el momento del desarrollo de la investigación. En la Tabla #1 se muestran las cláusulas económicas que se consideran para calcular las incidencias laborales.

Seguidamente se presentan un grupo de matrices, las cuales se identifican como Tabla #2, #3, y #4, que reflejan los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos en las áreas de producción y administración

de la empresa., lo que permitió identificar una serie de información de gran utilidad para comprender los cálculos y controles internos empleados actualmente sobre los elementos del costo: materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, y a través de los cuales se detectó debilidades y limitaciones en su sistemas de información de costos.

**Tabla 1**  
**Resumen de Marco Legal**

LEY	ARTICULOS	TITULOS
<b>Ley Orgánica del Trabajo</b>	Art. 141 Título III Art. 96 al 101 Capítulo II Art. 131 al 140 Título V Art. 156 al 166 Art. 167 al 177 Capítulo VII Art. 178 al 183 Capítulo IX Art. 189 al 203 Capítulo IV Art. 204 al 206 Capítulo II Art. 431 al 431	Prestaciones Sociales. De la Remuneración - Salarios. De las Utilidades. De las Condiciones Dignas del Trabajo. De la Jornada del Trabajo. De las Horas Extraordinarias de Trabajo Vacaciones De Modalidades especiales de Trabajo De la Convención Colectivo Del Trabajo
<b>Ley de Seguridad Social</b>	Capítulo V Art. 50 y 51- 100 al 105 Capítulo IV del 81 al 85	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat. Régimen Prestacional del empleo.
<b>Contrato Colectivo de Colorificio Pordecar, C.A. (2010 -2013)</b>	Cláusula # 10 Cláusula # 11 Cláusula # 12 Cláusula # 13 Cláusula # 14 Cláusula # 15 Cláusula # 16 Cláusula # 19 Cláusula # 20 Cláusula # 21 Cláusula # 22 Cláusula # 23 Cláusula # 29  Cláusula # 30 Cláusula # 31 Cláusula # 32 Cláusula # 33 Cláusula # 35 Cláusula # 36 Cláusula # 37 Cláusula # 38 Cláusula # 43 Cláusula # 44 Cláusula # 48 Cláusula # 49 Cláusula # 50  Cláusula # 51  Cláusula # 52 Cláusula # 55 Cláusula # 56 Cláusula # 57 Cláusula # 58 Cláusula # 59 Cláusula # 66 Cláusula # 80 Cláusula # 83	Aumento de salario Horas extraordinarias. Bono para operadores del área de fritada, prensa y colores Bono de asistencia al trabajo. Bono de profesionalización. Caja de ahorro para operadores y empleados. Bono por asistencia perfecta Trabajo en días feriados. Vacaciones anuales. Ticket de alimentación en vacaciones Bono de producción. Tickets o cupones de alimentación Pago de prestaciones sociales en caso de fallecimiento del trabajador. Guarderías infantiles. Cesta navideña Bonificación por matrimonio. Bonificación por nacimiento Montepío. Suministros al personal. Higiene y seguridad industrial. Dotación de higiene personal Transporte y prima de transporte. Agua potable y vasos desechables Útiles escolares Becas Contribución para la celebración del día primero de mayo y día del Yaracuy Plan contributivo para construcción, adquisición y mejora de vivienda Plan de salud Pago de reposos Plan vacacional Fiesta primero de mayo para los trabajadores: Fiesta decembrina para los trabajadores y familiares Juguetes para los hijos de los trabajadores: Bonificación por años de servicio Utilidades Bono único

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

**Tabla 2**  
**Descripción de los Procedimientos de los Costos de Materiales**

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p><b>CLASIFICACION:</b></p> <p><b>DIRECTOS:</b> Arcilla villarosa, arcilla Carolina, carbonato de calcio, silicato de sodio, feldespatos montalban, tripolifosfatos de sodio, agua, polvo atomizado, engobe, esmalte, pega.</p> <p><b>INDIRECTOS:</b> Cajas, pega, paletas y flejes.</p> <p><b>PROCESO:</b> el departamento de producción es el encargado de emitir el plan de producción a inicio de mes, estimando la producción del mes, es allí donde refleja toda la materia prima necesaria para cumplir con la producción estimada según la orden de fabricación del cliente, verificando en el inventario de materia prima lo que tienen en existencia para así emitir la requisición de materiales al Departamento de compras que se encarga de emitir la orden de compra con previa autorización de la alta Gerencia; igualmente emiten el reporte de formulas de engobe y esmalte y de tintas serigrafías reflejando la materia prima necesaria para la producción estimada, allí el Departamento de Compras continua su proceso hasta obtener todos los materiales necesarios (informe de recepción, salida de materiales, identificación). Con todos los reportes el analista de costos es quien comienza a ingresar los datos al sistema SAP mediante la emisión de las Ordenes de fabricación en base a los ingresos y consumo de materiales de cada unidad de producción de baldosas; es importante señalar que tratamos de un proceso de producción continuo y el resultado de la primera etapa es la materia prima de la siguiente etapa y así sucesivamente. Una vez que se cumple con todas las etapas del proceso tenemos como resultado la emisión de reportes de costo unitario o total, y el mismo se puede conocer por etapas respectivamente. Es importante resaltar que durante todo el proceso se manejan altos porcentajes de desperdicios, puesto que se carece de la unidad de control de calidad.</p> <p><b>CONTROL:</b> Los costos de materiales cumplen con ciertas especificaciones pero sin embargo no se llevan perfectamente, puesto que la organización carece de control en la unidad de Compras y un debido Control de Calidad.</p> <p><b>SISTEMA:</b> El sistema de información que se llevan a cabo es Excel y el SAP y el analista de costos es quien sirve de nexo entre producción y administración como tal.</p>	<p>Siendo los materiales uno de los elementos identificables el producto es necesario que la empresa establezca buenas normativas en el almacén de productos de materias primas con el fin que les permita revisar correctamente toda la mercancía recepcionada y no confiar tanto en la buena fe del proveedor de manera tal de garantizar la calidad del producto.</p> <p>Por lo tanto se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido control interno.</li> <li>• Adquisición de materiales oportunamente.</li> <li>• Analizar los precios de compra.</li> <li>• Control de materiales para evitar desperdicios y pérdida de materiales.</li> <li>• Igualmente se recomienda codificación de materiales para obtener un debido control; para ahorrar tiempo y resguardo de formulas.</li> <li>• Se propone llevar un presupuesto de consumo de materiales para así mantener un stock de inventarios.</li> <li>• Costear el desperdicio de materiales, darle su importancia y tratar de disminuirlo.</li> </ul>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)



**Tabla 3**  
**Descripción de los Procedimientos de Costos de Mano de Obra**

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p><b>CARGOS:</b> Gerente de Baldosas, Superintendentes y operadores.</p> <p><b>IDENTIFICACION:</b> la nomina está identificada por áreas de cada unidad.</p> <p><b>NOMINA:</b> la nomina esta detallada por cedula de identidad, nombre y apellido, cargo, grupo de trabajo, sub área, área, sexo, fecha de ingreso, sueldo mensual y diario.</p> <p><b>PROCESO:</b> es muy sencillo, considerando que hoy en día es importante costear de manera correcta ya que uno de los costos de producción más elevados recae sobre los costos de la mano de obra debido al nuevo régimen legal que protege a todos los trabajadores y dada la importancia que tiene la mano de obra como elemento esencial de la producción, así como también por ser el elemento más complejo para su adecuada administración la cual está a cargo principalmente del departamento de Personal y de Contabilidad. El sueldo que devenga el personal de esta empresa es sueldo base mas beneficios de ley si existe los sobretiempos y su cancelación se hace semanalmente. También se pudo observar que existe como un 40% que nos permite concluir que no existe mano de obra especializada teniendo como consecuencia el incremento de desperdicios así como también el de los costos unitarios del producto.</p> <p><b>CONTROL:</b> El procedimiento de control es el reporte de hora de llegada de salida y novedades (faltas o sobretiempos) por unidad de trabajo.</p> <p><b>SISTEMA:</b> El sistema que utilizan es el Saint nomina y usan algunos módulos por lo tanto el sistema se encuentra subutilizado, ya que solamente se cargaba la nomina por las horas trabajadas, los salarios básicos de los trabajadores y en función a eso solo consideraban los pagos normales como el pago de cesta ticket, primas; pero se observa que los costos incidentales provenientes del pago de la nomina que están por contrato colectivo no se consideraban en el costos de producto de manera oportuna sino cuando el contrato o la ley lo obligaban, no obstante los procedimientos del costo tal como se explican en el marco teórico exigen que considere el porcentaje de incidencia laboral; el cual es objeto de estudio de esta investigación.</p>	<p>Se propone en cuanto a los procedimientos de control de mano de obra que se implemente el sistema de tarjeta reloj para así obtener mejor exactitud en las horas de trabajos, y evitar el margen de error que puedan existir en los reportes de asistencias y novedades como actualmente lo maneja la organización.</p> <p>También se propone contratar personal especializado para que la planta no arroje tantos desperdicios en la producción.</p> <p>Contablemente además de lo propuesto en esta investigación que es la consideración de las incidencias laborales del contrato colectivo en el costo unitario del producto se recomienda establecer un presupuesto de mano de obra, y presentar los costos oportunamente, puesto que este es el elemento del costo más difícil e importante para su control y contabilización; adicional es relevante la medición del desempeño y observancia de los supervisores equilibrando una adecuada motivación al personal para lograr buenos resultados.</p>

**Fuente:** Adam y Bastidas (2012)

**Tabla 4**  
**Descripción de los Procedimientos de Costos Indirectos de Fabricación**

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
<p><b>PROCESO:</b> De acuerdo al trabajo realizado los procedimientos que lleva la empresa son simples e irracionales que no permiten imputar los costos de manera lógica y detallada.</p> <p><b>CALCULO:</b> Calculan la tasa de costos indirectos de fabricación en base a los materiales. Consideran como costos de este rubro los materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos y gastos administrativos (depreciación, pólizas, reparaciones y mantenimiento), son registrados en un monto total y distribuidos en base a las ventas. Este elemento no se analizara a plenitud ya que no es objetivo de estudio los materiales ni costos indirectos de fabricación sino los costos de la mano de obra directa.</p>	<p>Se propone aplicar una adecuada tasa de costos indirectos de fabricación en base al análisis en el factor productivo que más inciden en el proceso de transformación para cargar los C.I.F de manera lógica, racional y detallada a la producción, para efectos de la presente investigación y para la determinación del costo unitario se calculan los C.I.F con una tasa de costos en base a las horas hombres puesto como se ha demostrado anteriormente tiene su mayor incidencia en la producción y así obtener una estructura de costos real.</p>

**Fuente:** Adam y Bastidas (2012)

#### 4.1. Cálculo de las Incidencias Laborales.

El contrato colectivo consta de 85 cláusulas de las cuales 19 son netamente económicas es decir que requieren de la erogación de dinero o día de permiso (cláusulas 10, 11, 13, 14, 16, 19, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 41, 48, 49, 56, 66, 80.).

Se clasificó la nómina en mano de obra directa e indirecta, con los siguientes datos: nombre, apellido, cédula, sexo, salario básico, cesta ticket, horas extras, resaltando que de acuerdo con las experiencias de años anteriores, generalmente los trabajadores tienen en promedio una o dos horas extras semanales. El análisis y cálculo de todas las incidencias nos permitió obtener el número de días pagados elemento fundamental para calcular el factor de incidencias que afecta directamente la estructura de costos.

En este punto es importante hacer referencia a la LOTTT vigente actualmente que incorpora ciertas novedades y rescata derechos de los trabajadores que habían sido derogados en reformas laborales de años anteriores y para efectos de esta investigación debían ser considerados en el cálculo de las Incidencias Laborales.

Estos son:

- Sistema de retroactividad: Al terminar la relación de trabajo se calcula con el último salario y se toma en cuenta los años de servicio (Art.142, literal c).
- El trabajador tendrá prestaciones sociales desde el primer día de trabajo y no a partir de los tres meses como decía la ley derogada. (Art 142, literal).
- Los depósitos de prestaciones sociales se harán donde el trabajador decida: en la contabilidad de la

empresa, en un fideicomiso o en el Fondo Nacional de Prestaciones sociales. (Art 143).

- Por ley especial se creará el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales. (Art 147).

- Las prestaciones sociales deberán pagarse antes de cinco días después de terminada la relación laboral, sino tendrán que pagar intereses (Art 142 literal f).

- Las prestaciones sociales estarán garantizadas, incluso en caso de cierre de la empresa, la deuda de prestaciones sociales se pagará primero que cualquier deuda y el patrono responderá por ellas incluso con sus bienes. (Art 151).

- Se restablece el doblote para los casos de despido injustificado (Art 92).

- Se amplió el reposo por maternidad: El permiso prenatal se mantuvo en seis semanas y el postnatal pasó de 20 a 26 semanas. (Art 336 – 338).

- La reducción de la jornada laboral de 44 a 40 horas semanales.

- La eliminación de la tercerización.

- Eliminación del cobro de comisiones bancarias por servicios de la cuenta nómina.

Para calcular todas las incidencias fue necesario analizar la nomina del personal de baldosas tanto de la mano de obra directa como indirecta (salario promedio ponderado y salario diario), al igual que estudiar y analizar las clausulas que establece el contrato colectivo. A continuación se presenta todos las fórmulas matemáticas propuestas con cada de las clausulas económicas establecidas en el Contrato Colectivo para posteriormente imputarlas como costos de mano de obra en la producción de baldosas.

Una vez que se realizan los cálculos matemáticos de cada cláusulas económica del Contrato Colectivo, se obtiene el resultado de días pagados y no trabajados que recibe como beneficio todos los trabajadores de Colorificio Pordecar, C.A . Este valor de días pagados y no trabajados se complementa con los beneficios económicos que otorga la LOTTT (domingos, feriados, vacaciones disfrutadas, preaviso, antigüedad, vacaciones, utilidades), más los que concede las leyes especiales ( aportes patronales) y finalmente obtener el factor o porcentaje de Incidencia Laboral de la siguiente manera: dividiendo los días pagados entre los días laborables menos 1. Este factor afecta significativamente el costo unitario del producto ya que el mismo se le aplica al costo de mano de obra, tanto directa como indirecta.

En la Tabla #6 se muestra el Factor de Incidencias Laboral.

#### **4.2. Análisis comparativos de las Estructuras de Costos, con y sin Incidencias Laborales.**

A continuación se presenta las dos estructuras de costos donde pueden observarse el impacto muy significativo en los costos de mano de obra cuando no se considera las Incidencias Laborales.

De acuerdo a los resultados anteriores se puede observar que Colorificio Pordecar, C.A., presenta debilidad en los cálculos de los costos ya que al no considerar las implicaciones de las incidencias del contrato colectivo en el costo unitario del producto, muestra ante la gerencia información errada, inconforme para una adecuada toma de decisiones, afectando gravemente la situación financiera de la organización. Para mejorar dicha situación es importante considerar la nueva estructura de costos propuesta castigando oportunamente los costos de mano de obra directa, determinados tanto en el marco legal venezolano como el contrato colectivo

**Tabla 5/1**  
**RESUMEN DE LAS FORMULAS DE CÁLCULOS DE LAS INCIDENCIAS LABORALES**

INCIDENCIAS LABORALES	CALCULOS
AUMENTO DE SUELDO	Sal. Promedio * nros trabaj. *10% * nro. de veces anual= X / salario promedio ponderado.
HORAS EXTRAS	H.E.D= Sal. Promedio * 75% * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado. H.E.N= Sal. Promedio * 75% * (46%) *nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONO DE ASISTENCIA AL TRABAJO	Bono * 52 snas * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONO DE PROFESIONALIZACION	Bono * 52 snas * nro. de trabajadores ocurrentes= X / salario promedio ponderado. Tal como corresponda.
BONO POR ASISTENCIA PERFECTA	Bono anual * nro. de trabajadores ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
TRABAJO EN DIAS FERIADOS	Sal. Diario * 75% * días feriados * nro. de ocurrencia = X / salario promedio ponderado.
TRABAJADORAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ.	# Snas de beneficio * 7 días * # de trabajadoras ocurrentes = días no trabajados.
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES EN CASO DE FALLECIMIENTO DE TRABAJADOR.	Prestaciones acum *2 (doblete)* # obreros ocurrentes.
GUARDERIAS INFANTILES	Costo mensual * 12 meses * # de trab. Ocurrentes = X / salario promedio ponderado.
BONIFICACION POR MATRIMONIO	Días pagados= Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # ocurrencia = X / # total Obreros
CONTRIBUCION NACIMIENTO HIJO:	Días pagados= Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # Ocurrencia = X / # de obreros.

**Fuente:** Adam y Bastidas (2012)

**Tabla 5/2**  
**Resumen de las Formulas de Cálculos de las Incidencias Laborales**

INCIDENCIAS LABORALES	CALCULOS.
SERVICIO FUNERARIO	Días pagados = Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado. Días no trabajados = Días Remun. * # ocurrencia = X / # total Obreros
SUMINISTROS AL PERSONAL	Costos de art. * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
COLABORACION ADQUISICION DE MEDICINAS	Costo estim. Medicinas * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
UTILES ESCOLARES	Costo estim. Listas * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom * nro. de hijos menores de 18 años.
BECAS	Costo beca *12 meses * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
PLAN VACACIONAL	Costo plan *12 meses * # Obrer.Benef. / Total Salario Prom.
BONIFICACION POR AÑO DE SERVICIO	Bono * # trabajadores ocurrentes = X / sal. Promedio ponderado.
UTILIDADES	Sal. Promedio pond. /30 días del mes *Días beneficio *total nomina trabajadores.

**Fuente:** Adam y Bastidas (2012)

**TABLA 6**  
**Factor de Incidencias Laborales Colorificio Pordecar, C.A**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL Días</b>
<b>DÍAS HABILES</b>	
Días Calendario Totales	<b>366,00</b>
Domingos	<b>-53,00</b>
Feriados (no incluye sab y domin.)	<b>-15,00</b>
Sábados (no incl. dom y feriados)	<b>-53,00</b>
Vacaciones disfrutadas	<b>-30,00</b>
Políticas de Remuneración	<b>-7,28</b>
<b>Días Hábiles</b>	<b>207,72</b>
<b>DÍAS PAGADOS</b>	
Días Calendario Pagados	<b>366,00</b>
Días por Pre-aviso (Art 104 LOT)	<b>30,00</b>
Días por Antigüedad (At. 108 LOT)	<b>60,00</b>
Días por Vacaciones (Art. 219 y 223 LOT)	<b>78,00</b>
Días por Utilidades (Pol. Remun)	<b>120,00</b>
Políticas de Remuneración	<b>748,68</b>
Seguro Social 11% - Paro Forzoso 2%	<b>47,58</b>
Inces 2%	<b>7,32</b>
Ley de Política Habitacional	<b>3,66</b>
<b>DIAS TOTALES PAGADOS:</b>	<b>1.461,24</b>
<b>(*)Factor</b>	<b>6,03</b>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

**TABLA 7**  
**Costo Unitario de Baldosas sin Incidencias Laborales**

COLORIFICIO PORDECAR, C.A.					
HOJA DE ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS					
<b>PRODUCTO</b>	Baldosa 20x32			Unidad:	Metros
<b>PROCESO</b>	Fabricacion de baldosas.			Productividad (H.H/Unid):	0,25
				Rendimiento (unid/dia):	957,00
				Cantidad:	29.952,00
<b>MATERIALES</b>					
Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>339.132,57</b>
<b>COSTO UNITARIO DE MATERIALES</b>					<b>11,32</b>
<b>EQUIPOS</b>					
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					92.602,80
<b>COSTO UNITARIO DE EQUIPOS</b>					<b>3,09</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
Codigo	Descripcion		Días	Sueldo mensual	Costo Mensual
	Operadores	69	30,00	3.545,10	244.611,90
			Totales 30,00		<b>244.611,90</b>
			<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>		244.611,90
			<b>COSTO UNITARIO MANO DE OBRA</b>		<b>8,17</b>
<b>OTROS COSTOS INDIRECTOS</b>					
	Costos Indirectos			8,22%	1,86
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>1,86</b>
			<b>COSTO UNITARIO DE FABRICACION</b>		<b>24,44</b>
	%Gastos Administrativos			31,85%	7,78
	<b>TOTAL COSTO UNITARIO</b>				<b>32,22</b>
	% de Utilidad			30,00	9,67
	<b>PRECIO UNITARIO TOTAL</b>				<b>41,89</b>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)

**TABLA 8**  
**Costo Unitario de Baldosas con Incidencias Laborales**

COLORIFICIO PORDECAR, C.A.					
HOJA DE ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS					
<b>PRODUCTO</b>	Baldosa 20x32			Unidad:	Metros
<b>PROCESO</b>	Fabricacion de baldosas.			Productividad (H.H/Unid):	0,25
				Rendimiento (unid/dia):	957,00
				Cantidad:	29.952,00
<b>MATERIALES</b>					
Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>339.132,57</b>
<b>COSTO UNITARIO DE MATERIALES</b>					<b>11,32</b>
<b>EQUIPOS</b>					
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					92.602,80
<b>COSTO UNITARIO DE EQUIPOS</b>					<b>3,09</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
Codigo	Descripcion		Días	Sueldo mensual	Costo Mensual
	Operadores	<b>2795,1</b>	30,00	3.545,10	244.611,90
	Totales		30,00		<b>244.611,90</b>
	Factor beneficios laborales			<b>6,03</b>	1.231.538,25
	<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>				1.476.150,15
	<b>COSTO UNITARIO MANO DE OBRA</b>				<b>49,28</b>
	<b>OTROS COSTOS INDIRECTOS</b>				
	Costos Indirectos			8,22%	5,23
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>5,23</b>
	<b>COSTO UNITARIO DE FABRICACION</b>				<b>68,93</b>
	%Gastos Administrativos			31,85%	21,96
	<b>TOTAL COSTO UNITARIO</b>				<b>90,89</b>
	% de Utilidad			30,00	27,27
	<b>PRECIO UNITARIO TOTAL</b>				<b>118,15</b>

Fuente: Adam y Bastidas (2012)



## 5. CONCLUSIONES

Luego de llevar a cabo la investigación, se concluye lo siguiente:

- Al realizar el análisis comparativo de las estructuras de costos demuestra una variación significativa desfavorable que representa aproximadamente el 200% , (de Bs 41,89 a Bs 118,15 por metro de baldosas) es decir, costos que no fueron incluidos a la hora de fijar presupuestos y precios de ventas del producto. Esta situación compromete seriamente la situación financiera de la empresa que pueden conducir a la desestabilización y sostenimiento de la organización.

- La Rentabilidad de la unidad de baldosas se encuentra en declive, originada por los altos costos y cuyo desconocimiento por parte de la Gerencia se origina en una información errada para la toma de decisiones.

- Debido a las diferentes aprobaciones de contrato colectivo producto de los continuos conflictos con los trabajadores, han repercutido en incrementos excesivos de los costos, en donde la empresa deberá tomar mejores decisiones y complementarlo de la manera que le sea más útil, alcanzando elevar la productividad y unos beneficios acordes con los mismos.

- El estudio realizado y su aplicabilidad en la empresa generara grandes beneficios puesto que permite detallar los costos que generan las incidencias laborales afectando directamente al costo unitario del producto y su posterior precio de venta adecuado. A su vez permitirá mejorar el desempeño al identificar las mejores prácticas de negocios entre las industrias líderes cambiando las antiguas ideas, enfocándose hacia la calidad y un mejoramiento sin límites, de manera que sea más competitivos y lograr tener éxito en un mercado cambiante y global; y no establecer el costo de venta de acuerdo al mercado sino al costo real, manteniendo los inventarios completamente valorizados.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Altahona Q., Teresa De Jesús (2009). Libro Práctico sobre Contabilidad de Costos. Trabajo sin publicar. Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) Facultad de Administración de Empresas. Bucaramanga, Colombia.
- Babace, Héctor; Castello, Alejandro y Billar D., Pedro, (2004) Derecho de la Integración y Relaciones Laborales. Fundación de Cultura Universitaria (FCU), Editorial Jurídica, 2da Edición, páginas 332. Uruguay.
- Convención Colectiva de Trabajo Del Sindicato Bolivariano de Trabajadores de la Empresa Colorificio Pordecar C.A. (2010-2013).
- Horngren, Charles; Datar, Srikant y Foster, George (2007). Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial. Editorial Perason Eduacion, 12va Edición, páginas: 896, México.
- Ley del Inces. (2008). Publicado Gaceta Oficial N° 38.958 lunes 23 de junio de 2008. Caracas – Venezuela.
- Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Gaceta Oficial N° 38.862 de fecha 9 de mayo de 2.005. Caracas – Venezuela.
- Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 4.322 de fecha 3 de noviembre de 1991. Caracas – Venezuela.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002. Caracas – Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, de Los Trabajadores y Trabajadoras. Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario de 7 de mayo de 2012 Ediciones Juan Garay Juan Garay y Miren Garay Abogados Año 2012. Caracas – Venezuela.

Polimeni, Ralph; Fabozzi, Frank; Adelberg, Arthur & Kole Michael (1994). Contabilidad de costos. Conceptos y Aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. Editorial McGraw Hill. 3era Edición, páginas: 879, Colombia.

Valdivia, Alain. (2007) Observatorio de la Economía Latinoamericana - Artículos relacionados "Incidencias de los costos en la eficiencia económica de la empresa Acinox-Las Tunas, C.A Cuba <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/incidencias-costos-eficiencia-economica/incidencias-costos-eficiencia-economica.pdf>. (Consulta: febrero 27, 2012)

Zapata, Pedro. (2000) Contabilidad de Costos. Ecuador. <http://www.elcontador.com.ec/bole.php?c=43>. (Consulta: enero 23, 2012)